libre dettoda carga, y vale trez mil Reales 11000

Vellon ---------- 3000

Yel nominado Domingo Fudela, señala 14000

por lo perttenecientte asi las propiedades que siguen=

Una Casa demorada en estta dha Ciudad

Parroquia de S.n Patricio, quetiene un Molino

de Aceitte de linaza, yuno depez, linde con

herederos de Pedro Rodriguez, el Cavildo

Eclesiastico, y otros= Otra Casa enla Pa

rroquial de S.n Cristobal de estta Ciu.d,

Calle de Tello, linde con Mariana Garcia Viuda

de Pasqual Gallego, herederos de D.n Bernabe

Portan, y otros=

Cuias propiedades son dela respectiba pertenencia de

los Suplicantes, y las mismas que en igual fianza dieron

En el año proximo pasado de ochientta y cinco, y por S.S.

tesfue admitidas, y aprobadas enel Cavildo que celebro

en el dia quince de Marzo del mismo año: y deviendo

exhibir fiancas para la prevenida, presentan la adjunta

Carta de pago, y finiquito que les ha dado D.n Josef Moñino, y

Regidor perpetuo del Ayuntamiento dela de Murcia, y

y Atm.r gral Thesorero de Cruzada del obispado de